Asunción, 18 de junio de 2019

Licitación Pública Nacional SBE N° 07/2019 – Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia Perimetral para los Centros Penitenciarios" - ID: 363.123

ADENDA N° 03

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia:

DONDE DICE:

2. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones con sus recepciones finales, por la prestación de servicios de vigilancia y seguridad por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50 %) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en cada uno de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018) con Entidades e Instituciones del Estado y/o con Instituciones Privadas. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado

DEBE DECIR:

2. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones con sus recepciones finales, por la prestación de servicios de vigilancia y seguridad, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2017 al 2018. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 50% del monto total de su oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro del periodo establecido

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Capacidad Técnica

DONDE DICE

10. Organización de la empresa: la empresa oferente deberá presentar:
    i. Organigrama de la Empresa.
    ii. Reglamento interno de condiciones de trabajo, vigente, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
    iii. El oferente deberá contar con el Certificado de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, expedido a su nombre. La misma debe estar vigente, no se aceptarán documentaciones en trámite.

DEBE DECIR:

10. Organización de la empresa: la empresa oferente deberá presentar:
    i. Organigrama de la Empresa.
    ii. Reglamento interno de condiciones de trabajo, vigente, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

ETAPAS Y PLAZOS:

Se modifican las fechas topes de Consultas y Respuesta, Inicio y Fin de Propuestas, Etapa de Competencia y Entrega y Apertura Física de Ofertas ***(Ver en el SICP).***

TODOS LOS DEMAS PUNTOS NO MENCIONADOS EN ESTA ADENDA QUEDAN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Vanessa Vargas Melgarejo
Directora *de Contrataciones*